



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION INVENTARIOS**

VALLENAR, 14 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5788 /

EDUCACION

VISTOS:

1°.- Según la petición de la Profesora Encargada de la Unidad Educativa denominada Escuela G-73 "HERNAN ARAVENA CONTRERAS", Sra. María Cristina Ardiles, que solicita Altas para ser ingresadas al Inventario del Establecimiento.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela G-73 "HERNAN ARAVENA CONTRERAS" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

ESPECIE	ESTADO	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	FECHA	OBSERVACIONES
RUBRO "B"						
EQUIPOS COMPUTACIONALES	B	3	300.000	900.000		CHILENTER
RUBRO "D"						
ESTANTE DE MADERA	B	1	150.000	150.000		
TOTAL RUBRO "B"		4		1.050.000		

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE D.A.E.M VALLENAR

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD
- DEPTO. JURIDICO
- ARCHIVO